

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORT & EXPORT NETWORK, S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO
DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

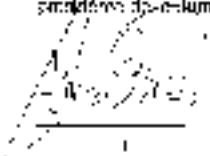
En la ciudad de Guayaquil, a día lunes primero de abril del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "IMPORT & EXPORT NETWORK, S.A." en el inmueble Edificio Torneo de La Merced, entre Avenida Cervantes No. 600 y Victor Manuel Ríos, piso 23, entre las 21. de esta ciudad. Los representantes la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que son de cuarenta mil acciones de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 40.000,00) y que está dividido en cuarenta mil (40.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) por una, siendo estas: 1.- Don Javier Guizado, propietario de mil noventa y nueve mil acciones (99.999); acciones 2.- María Salazar Villacorta Romero propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones.

Reservada la duplicación del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en conformidad con el artículo 296 del Código de Comercio, lo cual así se hace luego con las expresiones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de votar y resolver sobre el siguiente Orden del Día. Cuya votación y resolución son en Evidencia Privilegiada (Estado de Situación Financiera, Balance de Resultado Integral, Faltas de Pago de Dividendos, y el Proceso de Cambio en el Patrimonio) de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Guzmán y, como secretario el señor Miguel Wilfredo Barreto. El presidente accede comunico punto de Orden del Día siguiente a la Junta que de conformidad con la normativa contable tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías deberá seguir las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General anterior, en Evidencia Privilegiada (Estado de Situación Financiera, Balance de Resultado Integral, Faltas de Pago de Dividendos, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente justificó el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones y a cada respecto. Asimismo, se mencionó la conformación del Comité de la compañía, expone en Confidencial-Procesos-Sociales y su implementación de las "NIIF". Luego de lo cual mandó a la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechos lo del desarrollo de dicha Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad en virtud de que los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Faltas de Pago de Dividendos y el Estado de Cambio en el Patrimonio) y se suscribe también la contratación del comprobante debidamente representada por la CPA. Donde María Salazar Guzmán.

Habiéndose tratado y tratado el punto del Orden del Día, el Presidente convoca un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Trátese en la Junta con la misma los accionistas por una hora de receso. El presidente dispuso que por Secretaría se le informe al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sesión es considerada de extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente de

por haber sido la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IMPORT & EXPORT NETWORK IMPERNET S.A. siendo las respectivas horas, firmado para constancia por los presentes, uno con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil al minuto de la noche de abril del 2013. Y JOSÉ JAVIER CUIZANO, en su calidad de presidente de la sesión.


CERTEFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORT & EXPORT NETWORK IMPERNET S.A., a cual se remitirá en caso de ser necesario. Guayaquil 06 de Abril del 2013


Milton Vilacxa Poma
Secretario